



Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias al SII

Última actualización: 03 marzo, 2025

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y quejas al Servicio de Impuestos Internos (SII).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del SII**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web del SII, ingrese a "Contacto".
3. Seleccione la opción según corresponda, complete los antecedentes requeridos, y haga clic en "Enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3250-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-al-sii>